



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 31 AGO 2018

RES. H. N° 1144/18

Expte. N° 4643-18

**VISTO:**

La Nota N° 1827/18 mediante el cual el Prof. Ramón Burgos, solicita licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a partir del 09 y hasta el 17 de septiembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido el hecho de participar, en el VIII Ciclo de Estudios Especializados en Comunicación “*Políticas, pedagogías y comunicación latinoamericanas: proceso y fenómenos a la luz de los estudios decoloniales*”, organizado por la Asociación Boliviana de Investigadores de la Comunicación (ABOIC) conjuntamente con la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y la Asociación Boliviana de Carreras de Comunicación Social (ABOCCS).

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 464 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 28 de agosto de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** al Prof. **Ramón Burgos** DNI 23.829.245, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva con reducción simple de la asignatura “Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional”, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación a partir del 09/09/18 y hasta el 17/09/18, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art.50° inc. 3°) del Convenio Colectivo Docente aprobado por Decreto-1246/15.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa